Factura: 001-002-000007005

20151309001D01898

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151309001D01898

Ante mí, NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) ANGEL CRISTOBAL PALMA ANCHUNDIA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1307616175, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, JUSTINA GRACIELA PALMA ANCHUNDI CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1308395365, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, RAMON SERAFIN DELGADO PALMA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1302426554, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MONTECRISTI, a 18 DE DICIEMBRE DEL 2015, (9:21).

Angel Palma A.

ANGEL CRISTOBAL PALMA ANCHUNDIA
CÉDULA: 1307616175

Justina Palma.

JUSTINA GRACIELA PALMA ANCHUNDI
CÉDULA: 1308395365

Ramón Delgado P.

RAMON SERAFIN DELGADO PALMA
CÉDULA: 1302426554

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

NOTARIA PUBLICA PRIMERA Montecristi - Ecuador

D.b.e

Señor:
ISMAEL ALEJO SANCHEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA " SIMBOMONSA"

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, pongo a su conocimiento que nosotros **ANGEL CRISTOBAL PALMA ANCHUNDIA** y **JUSTINA GRACIELA PALMA ANCHUNDIA,** de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédulas de Ciudadanías # 130761617-5 y #130839536-5; hemos cedido el Título de Una de nuestras Acciones Nominativas Ordinaria y liberada del valor de $ 20,oo dólares misma que poseemos **en la Compañía "SIMBOMONSA "** a favor del Sr. **RAMON SERAFIN DELGADO PALMA**, de estado civil Soltero, con número de Cédula de Ciudadanía #.130242655-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar de este particular a la Súper Intendencia de Compañías de Portoviejo, para que se pueda emitir el correspondiente a favor del cesionario.

Atentamente

Angel Palma A

ANGEL PALMA ANCHUNDIA
C.C.# 130761617-5

Justina Palma

JUSTINA PALMA ANCHUNDIA
C.C.# 130839536-5

Ramon Delgado P.

RAMON SERAFIN DELGADO PALMA
C.C. #.130242655-4

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Señor:
ISMAEL ALEJO SANCHEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA " SIMBOMONSA"

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, pongo a su conocimiento que nosotros **FRANCISCO JAVIER PACHAY SANTANA Y NILDA FLOR ANCHUNDIA ANCHUNDIA,** de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédulas de Ciudadanía # 130722359-2 y # 130721937-6 respectivamente; hemos cedido el Título de Una de nuestras Acciones Nominativas Ordinaria y liberada del valor de $ 20,oo dólares, misma que poseo en la Compañía "SIMBOMONSA" a favor del Sr. **NELSON GONZALO CHÁVEZ SANTANA**, de estado civil Casado, con número de Cédula de Ciudadanía 130862623-1.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar de este particular a la Súper Intendencia de Compañías de Portoviejo, para que se pueda emitir el correspondiente a favor del cesionario.

Montecristi, 18 de Enero del 2.016

Atentamente

FRANCISCO JAVIER PACHAY SANTANA
C.C.# 130722359-2

NILDA FLOR ANCHUNDIA ANCHUNDIA
C.C.#130721937-6

NELSON GONZALO CHÁVEZ SANTANA
C.C.#130862623-1

NOTARIA PUBLICA PRIMERA Montecristi - Ecuador

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Factura: 001-002-000007438

20161309001D00049

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161309001D00049

Ante mí, NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) FRANCISCO JAVIER PACHAY SANTANA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1307223592, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, NILDA FLOR ANCHUNDIA ANCHUNDIA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1307219376, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, NELSON GONZALO CHAVEZ SANTANA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1308626231, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MONTECRISTI, a 18 DE ENERO DEL 2016, (10:21).

FRANCISCO JAVIER PACHAY SANTANA
CÉDULA: 1307223592

NILDA FLOR ANCHUNDIA ANCHUNDIA
CÉDULA: 1307219376

NELSON GONZALO CHAVEZ SANTANA
CÉDULA: 1308626231

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI